



THOMSON REUTERS®



REUTERS / Dominic Ebenbichler

RLI v/s F22

16/Marzo

Víctor Morales Pereira

Contador Público y Auditor, Licenciado en Auditoría, Magister en Dirección y Planificación Tributaria, Diplomado en Asistente Tributario, Diplomado IFRS, Asistente de Cátedra: Código Tributario, IVA, Renta y FUT Universidad de Talca.

Consultor Tributario Senior Thomson Reuters Chile enfocado al área de desarrollo y actualización del software tributario Hyper Renta y LP Contabilidad. Autor de contenidos para Manual de Consultas Tributarias y portal tributario

www.checkpoint.cl

Docente de Pregrado en Universidad Católica del Maule, Carrera Contador Auditor y relator permanente de seminarios, diplomados, jornadas y talleres de Reforma Tributario a lo largo de todo Chile. Profesional con más de 16 años de experiencia en la parte académica, consultoría y asesoría tributaria. Relator vía streaming del canal Thomson Reuters Chile en la plataforma YouTube.



OPERACIÓN RENTA

¿Tu Software tiene
lo que necesitas?



HyperRenta es el software más completo del mercado y con la mayor cantidad de escenarios para los **regímenes A y D**

Nuestro Software **HyperRenta** ya se encuentra **certificado por el SII**



¡CONSÚLTANOS!

Entre sus funciones están:



Control de créditos Primera
Categoría



F22 para contribuyentes de
Impuesto Adicional



Control de Ingreso Diferido



Entre muchos otros

AUSPICIO



Módulo HR RAD

Lograrás ganar tiempo al adelantar en el ingreso de la información.

Podrás realizar la declaración de impuestos para aquellos contribuyentes que realicen término de giro.



HR Impuestos Finales

Permite ingresar las distintas rentas de un contribuyente para proyectar los impuestos a pagar o a devolver para el AT2022.

Habilitado para contribuyentes de impuesto de primera categoría, segunda categoría, impuesto global complementario e impuesto adicional.



HR Administrador

Traspaso automático de los usuarios y contribuyentes registrados en HR AT 2021.

Se agrega nuevo atributo para informar si el contribuyente está o no afecto al Impuesto Adicional.



HR Extractor de Bases

Este módulo es una nueva herramienta que facilitará la extracción de bases para aquellos clientes que de forma voluntaria necesitan que alguna de sus bases de datos sea revisada por nuestra área de soporte.



THOMSON REUTERS®

TEMARIO

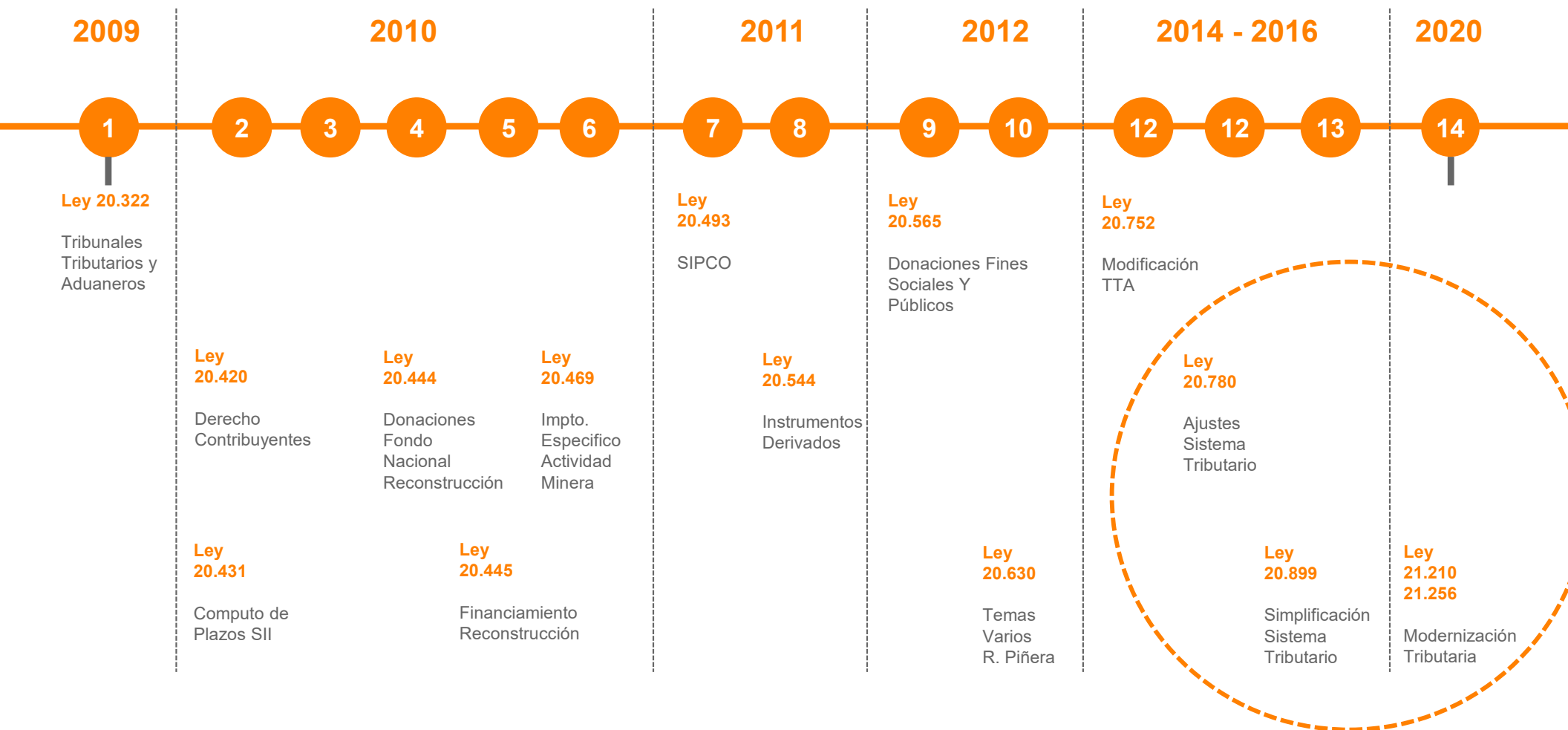


1. Construcción de Resultado Tributario en 14A y 14D LIR
2. Impacto en Registros Empresariales
3. Construcción de DDJJ 1926
4. Relación con Formulario 22

QUE NOS DEJO LA OPERACIÓN RENTA AT 2021



REFORMA TRIBUTARIA



THOMSON REUTERS®



REFORMA TRIBUTARIA

2022

15

Ley 21.420

Exenciones
Tributarias

INSTRUCCIONES

SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS



- Circulares
- Resoluciones
- Cambios en
 - ✓ Formulario 22
 - ✓ Declaraciones Juradas

RUTA TRIBUTARIA



1. Determinación de Resultado Financiero
2. **Determinación de Resultado Tributario**
3. Cálculo de Capital Propio Tributario
4. Determinación de Régimen Tributario
5. Presentación de Declaraciones Juradas
6. Llenado de Formulario 22



RUTA TRIBUTARIA

DICIEMBRE

1

1 BALANCE

1 ESTADO DE
RESULTADOS

MARZO

2

2 RESULTADO TRIBUTARIO

3 CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO

4 REGIMEN EMPRESARIAL

5 DECLARACIONES JURADAS

3

4

5

ABRIL - MAYO

6

5 DECLARACIONES
JURADAS
6 FORMULARIO 22

JUNIO

5

5 DECLARACIONES
JURADAS





REGÍMENES TRIBUTARIOS

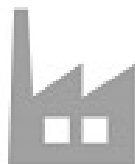
Vigentes hasta
el 31-12-2019

Renta
Atribuida Art.
14 A



Regímenes
Generales

Parcialmente
Integrado Art.
14 B



Regímenes
Generales

Tributación
Simplificada
Régimen 14 ter



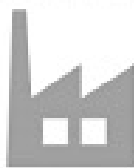
Régimen
MiPyme

No Afecto al
Artículo 14



Vigentes desde
el 01-01-2020

Régimen General
Semi integrado
Art. 14 A



Régimen Grandes
Empresas

Régimen Pro
Pyme Art. 14 D
Nº3



Regímenes
MiPyme

Régimen Pro
Pyme
Transparente
Art. 14 D Nº8



Renta Presunta
Art. 34



THOMSON REUTERS®

SISTEMA TRIBUTARIO 01.01.2020



LEY	21.210	
NOMBRE	Moderniza la Legislación Tributaria	
FECHA D.O.	Lunes 24.02.2020	
PAGINAS	119	
ARTICULO	34	Páginas 1 a 97
NORMAS TRANSITORIAS	47	Páginas 97 a 119

CUERPOS LEGALES MODIFICADOS



- Decreto Ley 830 Código Tributario
- Decreto Ley 824 Ley de Renta
- Decreto Ley 825 Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios
- Ley 16.271 Impuesto Herencias y Donaciones
- Ley 19.885 Art. 10 Beneficios Tributarios Donaciones Fines Sociales
- Decreto Fuerza Ley Art. 18 sobre Plan Habitacional
- Ley 20.285 Acceso a la información Pública
- Decreto Ley 18.320 Incentivo al Cumplimiento Tributario
- Ley 20.544 Tratamiento Tributario de Instrumentos Derivados
- Decreto Ley 2.398 Normas Complementarias de Administración Financiera
- Ley 19.149 Régimen Preferencial Porvenir y Primavera Tierra del Fuego
- Ley 18.392 Régimen Preferencial Magallanes y Territorio Antártico
- Decreto Fuerza Ley 341 Zona Franca
- Ley 19.709 Zona Franca Industrial Tocopilla
- Ley 19.420 Incentivo Arica y Parinacota
- Ley 20.780 Art. 8 Fuentes Contaminantes

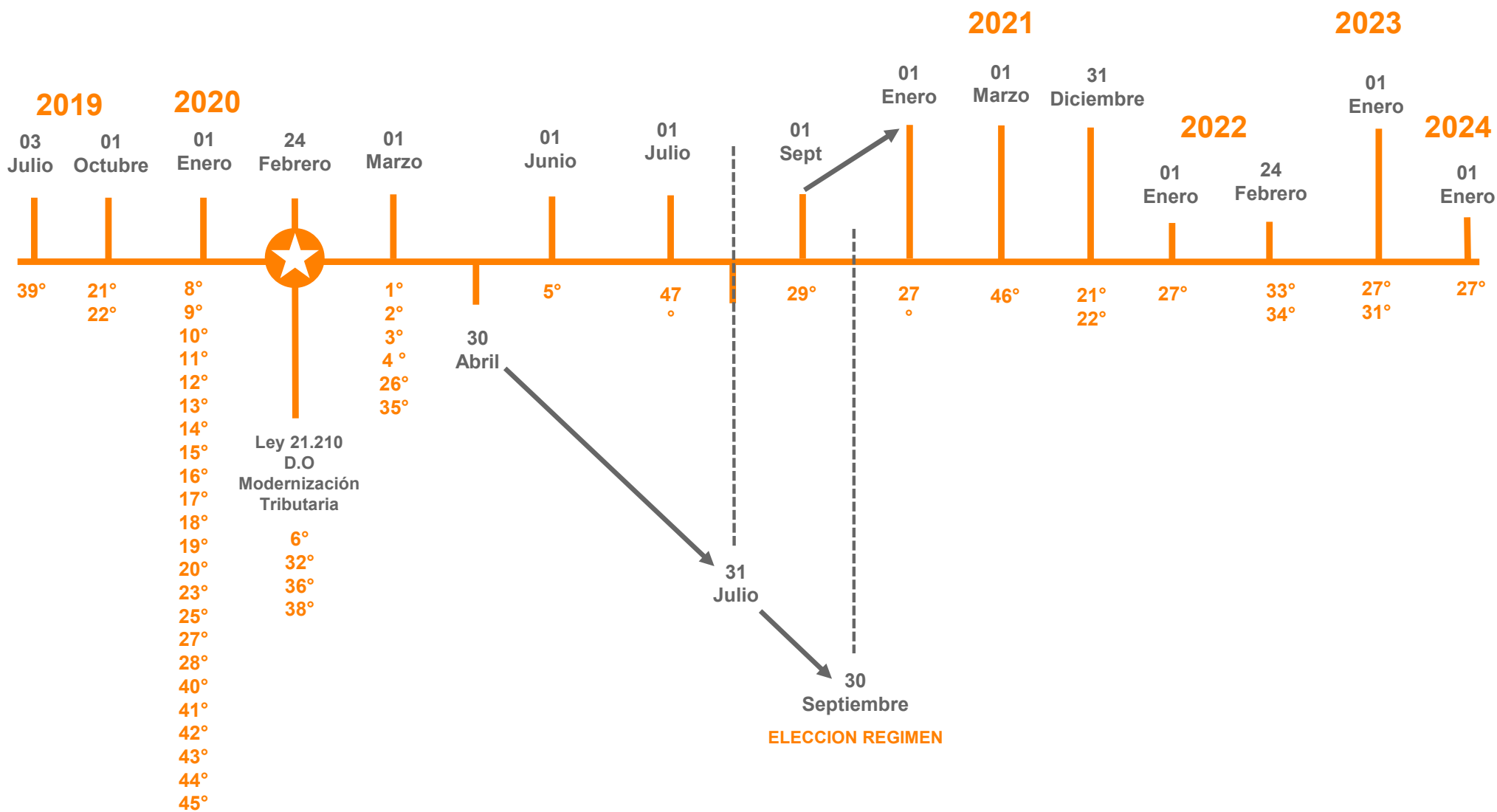
CUERPOS LEGALES MODIFICADOS



- Decreto Fuerza Ley 001 Ministerio de Salud
- Ley 20.712 Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales
- Código del Trabajo Art. 145 L
- Decreto Ley 824 Art. 41 D
- Ley 21.047 Medidas de Índole Tributaria
- Decreto Fuerza Ley 7 Orgánica del Servicio de Impuestos Internos
- Defensoría del Contribuyente
- Decreto Ley 3.529 Normas Complementarias de Administración Financiera
- Ley 19.606 Incentivo Región de Aysén y Magallanes
- Ley 19.853 Bonificación Contratación Mano de Obra
- Ley 20.322 Fortalece y perfecciona jurisdicción Tributaria
- Ley 20.732 Rebaja Impuesto Territorial
- Ley 17.235 Sobre Impuesto Territorial
- Exención Impuesto Territorial Predios Forestales DL 701
- Decreto Ley 3.063 Rentas Municipales
- Contribución Desarrollo Regional
- Ley 16.840 Art 234 Exención Impuesto Adicional
- Ley 20.658 Modifica Plazo Reintegro Parcial IEPD



FICHAS ARTÍCULOS TRANSITORIOS



THOMSON REUTERS®

REGIMEN	EMPRESA	DUEÑOS	COMENTARIO
Artículo 14 A Régimen General	Renta Líquida Imponible Tasa 27%	Flujos Retiros /Dividendos	Dueños tributan sobre Flujos Recibidos
Artículo 14D3 Pro Pyme General	Ingresos - Egresos Tasa 10%	Flujos Retiros /Dividendos	Dueños tributan sobre Flujos Recibidos
Artículo 14D8 Transparencia Tributaria	Ingresos – Egresos Tasa 0%	% Participación sobre Ingresos – Egresos	Sobre Atribución
Artículo 34 Rentas Presuntas	% Avaluó Fiscal Tasa del Año	% Participación	



ARTÍCULO 14

A RÉGIMEN GENERAL SEMI INTEGRADO

1. Tributación de los Dueños
2. Registros Tributarios
3. Liberación de los Registros
4. Orden de Imputación
5. Determinación de Créditos
6. Anticipo de Crédito
7. Compensación de Rentas y Créditos
8. Información al SII
9. Facultad Revisión SII

D N° 3 PRO PYME GENERAL

3. Tributación de la Pyme
4. Tributación dueños pyme
5. Procedimiento para acogerse
6. Traslado de Art. 14 A al Régimen Pro Pyme
7. Retiro o Exclusión del Régimen Pro Pyme

D N° 8 TRANSPARENTE

- a. Tributación de la Pyme
- b. Tributación de Propietarios
- c. Procedimiento para acogerse
- d. Traslado de Art. 14 A o D N° 3 al Régimen Transparencia
- e. Retiro o Exclusión
- f. Obligación de Informar/Certificar

RESULTADO TRIBUTARIO 14 A

RUTA TRIBUTARIA

- Determinación de Resultado Financiero
- **Determinación de Resultado Tributario**
- Cálculo de Capital Propio Tributario
- Determinación de Régimen A
- Presentación de DDJJ
- Llenado de Formulario 22

RESULTADO FINANCIERO

- Ingresos – Costos – Gastos
- Al 31.Diciembre
- Aplicación Contable
- Ajustes por IFRS
 - Resultado
 - Patrimonio

RESULTADO TRIBUTARIO

= Resultado según Balance

+ Agregados

Pagados (**Afectos** y No Afectos Artículo 21)

Adeudados

- Deducciones

Percibidas

Devengadas

“Desagregados”

= Base Imponible de 1ª Categoría

Artículo 21 Gastos Rechazados Pagados		RLI	REGIMEN A y D3	DDJJ	IMPTO
	Inciso 1° Afecto Art. 21 Atribuible a Empresa 	+ -	X	X	40% F22 Empresa
	Inciso 2° No Afecto Art. 21 	+	DEPENDENDE	X	X
	Inciso 3° Afecto Art. 21 Atribuible a Dueños 	+ -	X	1909	IGC o IA + 10% F22 Dueños

Artículo 29

Artículo 30

Artículo 31

Artículo 32

Artículo 33

Artículo 39

Artículo 17

Artículo 41

Artículo 21

Ingresos Brutos

Costos

Gastos

Ajustes CCMM

Agregados/Deducciones

Rentas Exentas 1ª Categoría

Ingreso No Renta

CPT y CCMM

Tributación Gastos Rechazados

PRESENTACION

1. Formulario 22

- Recuadro 12

2. Anexos

- Resolución 19 23.02.2021 SII

3. Declaraciones Juradas

- Declaración Jurada 1926

Declaración Jurada 1926

**Declaración Jurada Anual
sobre Base Imponible de
Primera Categoría y Datos
Contables Balance**

¿Quién debe presentarla?

Esta Declaración Jurada debe ser presentada por las empresas que al 01 de enero del año comercial que declaran, se encuentren obligados a declarar sus rentas efectivas determinadas sobre la base de un balance general según contabilidad completa, sujetos al régimen de impuesto de primera categoría con deducción parcial del crédito en los impuestos finales. **También estarán obligados a presentar esta declaración jurada al momento que efectúen término de giro.**

Fecha de Presentación

30 de Junio

Instrucciones Asociadas

Resolución 123 30/09/2020

Resolución 22 25/02/2021

Certificado

No tiene

Cuadratura

Recuadro 12 Base Imponible

DDJJ 1847

Contenido DDJJ 1926

Sección A Identificación del Declarante

Sección B Determinación de la Base Imponible de
Primera Categoría

Sección C Ajustes al Patrimonio Financiero

Sección D Cuadro Resumen

Sección A

Identificación del Declarante

Datos Principales

RUT , Nombre o Razón Social, Domicilio Postal, Comuna,
Correo electrónico

Datos Folio RLI o Pérdida Tributaria

Folio Inicial (C23) y Folio Final (C24)

Se debe Indicar el número de folio inicial y final autorizado por el
Servicio en el cual se registra la Renta Líquida Imponible o la
Pérdida Tributaria del ejercicio

Sección B

Determinación de la Base Imponible 1ª Categoría

Columna Concepto y/o Partida (C2)

Columna Id. Cuenta según Clasificador de Cuentas (C3)

Columna Descripción del Ajuste (C4)

Columna Monto del Ajuste (C5)

Columna Tipo de Ajuste (C6)

Código Cuenta Recuadro N° 2 Formulario 22

- Valores relacionados con Ajustes
RLI/Agregados/Deducciones/Imputación de la Perdida
- **AT 2020** Determinación del código 643 (antiguo F22 AT 2017) (Renta Liquida o Perdida)
 - Conceptos del 17 al 34 + 37 + 97 al 99

CONCEPTO AT 2022

Corrección monetaria saldo deudor (art. 32 N° 1 LIR)	1673		-
Corrección monetaria saldo acreedor (art. 32 N° 2 LIR)	1674		+
Partidas del inciso primero no afectas al IU de tasa 40% y del inciso segundo del art. 21 LIR, reajustados	1144		+
Depreciación financiera del ejercicio	1675		+
Estimación y/o castigos de deudas incobrables, según criterios financieros	1175		+
Rentas tributables no reconocidas financieramente	1676		+
Gastos agregados por donaciones	1677		+
Gastos que se deben agregar a la RLI según el art. 33 N° 1 LIR	1678		+
Ingreso diferido por cambio de régimen	1150		+
Costos y gastos asociados a ingresos no renta (art. 17 LIR), generados	1147		+
Proporcionalidad gastos imputados a ingresos no renta y/o rentas exentas	1148		+
Intereses devengados por inversiones en bonos del art. 104 LIR	1149		+
Ingresos devengados por cambio de régimen	1151		+
Gastos adeudados por cambio de régimen	1152		-
Castigo de deudas incobrables, según art. 31 inc. 4° N° 4 LIR	1176		-
Amortización de intangibles, art. 22° transitorio bis, inc. 4°, 5° y 6° Ley N° 21.210	1159		-
Depreciación tributaria del ejercicio	1679		-
Gasto goodwill tributario del ejercicio	1680		-
Impuesto específico a la actividad minera	1681		-

CONCEPTO AT 2022

Gastos rechazados afectos a la tributación del art. 21 inc. 1° LIR	1682		-
Gastos rechazados afectos a la tributación del art. 21 inc. 3° LIR	1683		-
Otras partidas	1684		-
Rentas exentas IDPC (art. 33 N°2 LIR)	1685		-
Dividendos y/o utilidades sociales percibidos o devengados (art. 33 N° 2 LIR)	1686		-
Dividendos y/o utilidades sociales percibidas o devengadas (art. 33 N° 2 LIR), ingresos no renta	1183		-
Gastos aceptados por donaciones	1687		-
Ingresos no renta, generados (art. 17 LIR)	1688		-
Pérdidas de ejercicios anteriores (art. 31 N° 3 LIR)	1689		-
Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	1154		-
Base del IDPC voluntario según art. 14 letra A) N° 6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210	1157		-
IMPUTACIONES A LA PÉRDIDA TRIBUTARIA DEL EJERCICIO			
Dividendos o retiros percibidos afectos a impuestos finales, que absorben la pérdida tributaria	1155		+
Incremento por IDPC de los dividendos o retiros percibidos afectos a impuestos finales, que absorben la pérdida tributaria	1156		+

Id. Cuenta según Clasificador de Cuentas

- Id. Cuentas según clasificador detallado
- Para cada uno de los ajustes (agregados y deducciones)
- Anexo Sección DDJJ 1847 y 1926 Sección III

Descripción del Ajuste Practicado

- Glosa del ajuste practicado
- Mismo nombre que en la Base Imponible de 1ª Categoría



Monto del Ajuste

- Valor del Ajuste Practicado
- Monto que se ve afectado en el cálculo de la Renta Liquida Imponible
- Monto mayor a \$0

Tipo de Ajuste

- Seleccione el tipo de ajuste efectuado
- Los tipos de ajuste son:
 - 1 Agregado
 - 2 Deducción
 - 4 Deducción Beneficio letra E Artículo 14 LIR
 - 6 Rentas e Incremento absorbidos por la PT
 - 9 Resultado Financiero

Cuidados con la Sección B

- Cuadratura la base imponible ahora son Códigos
- Clasificación correcta de Agregados, Deducciones y Desagregados
- Determinación de la Base Imponible de 1ª Categoría
- Identificación con Anexo DDJJ 1847 y 1926 Sección III

Sección D Cuadro Resumen de Antecedentes Declarados Sección B

Columna	Resultado Financiero	C27
	Tipo Ajuste (9)	

Columna	Total Agregados	C16
	Tipo Ajuste (1)	

Columna	Total Deducciones	C17
	Tipo Ajuste (2)	

Columna	Deduc. Beneficio letra E) Artículo 14	C25
	Tipo Ajuste (4)	

Sección D

Cuadro Resumen

TOTAL SECCION B					
Total ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría					
Resultado Financiero [9]	Total Agregados [1]	Total Deducciones [2]	Deducción Beneficio 14 E LIR [4]	Rentas e incremento Absorbidos por la PT [6]	Renta Líquida o Pérdida Tributaria
C27	C16	C17	C25	C26	C28

Columna 26

Rentas por PT

Se encuentra en Sección B Tipo Ajuste 6

Sección D

Cuadro Resumen

TOTAL SECCION B

Total ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría

Resultado Financiero [9]	Total Agregados [1]	Total Deducciones [2]	Deducción Beneficio 14 E LIR [4]	Rentas e incremento Absorbidos por la PT [6]	Renta Líquida o Pérdida Tributaria
C27	C16	C17	C25	C26	C28

Columna 28 Renta Liquida o Perdida Tributaria

$$[C28] = + [C16] - [C17] - [C25] + [C26] + [C27]$$

Donde [C27], puede ser valor negativo o positivo

Monto debe ser idéntico al código 643 o 1143 declarado en F22

RESULTADO TRIBUTARIO 14D

RUTA TRIBUTARIA

- Determinación de Resultado Financiero
- **Determinación de Resultado Tributario**
- Cálculo de Capital Propio Tributario ***
- Determinación de Régimen 14D
- Presentación de DDJJ
- Llenado de Formulario 22

TEMAS BASICOS

- Construcción de Base Imponible
- Ingresos – Egresos
- Circular 62/20 SII
- Diferencias entre Régimen

PRINCIPALES PARTIDAS

- **INGRESOS**

- Percibidos
- Devengados
- Diferidos
- Otros

- **EGRESOS**

- Pagados
- EDI
- Cambio Regimen
- Otros

- **AJUSTES**

- Gastos Rechazados
- 14E

PRESENTACION

- Declaraciones Juradas
 - DDJJ 1947 Base Imponible
- Anexos
 - Resolución 37 31.03.2021 SII
- Formulario 22
 - Recuadro 17
 - Recuadro 22

ELEMENTOS IMPORTANTES

ELEMENTOS IMPORTANTES

- Determinación correcta de Resultado Financiero
- Elementos del Año
 - Retiros/Dividendos
 - Percepciones
 - Gastos
- Determinación de Resultado Tributario
 - Renta Liquida Imponible
 - Ingresos - Egresos
- Impacto
 - DDJJ y F22
 - Tributación Dueños

REPASO GENERAL

DETALLES	Art. 14 A	Art. 14 D N° 3	Art. 14 D N°8
1. Nombre	Régimen General	Pro Pyme General	Transparente
2. Requisitos	Ninguno	Ser Pyme	Ser Pyme Dueños de Impto Finales
3. Tributación Empresa	RLI	Ingresos – Egresos ***	Ingresos – Egresos ***
4. Tasa Impuesto	27%	10%***	Eximida (Tasa 0%)
5. Registros	RAI DDAN REX SAC RAI, DDAN, REX, SAC	Registro Ventas y Compras Ingresos – Egresos Libro Ingresos y Egresos RAI, DDAN, REX, SAC	Registro Ventas y Compras Ingresos – Egresos Libro Ingresos y Egresos Libro Caja Todo Afecto (Exento/INR)
6. Capital Propio	General	Simplificado	Simplificado

DETALLES	Art. 14 A	Art. 14 D N° 3	Art. 14 D N°8
7. Tributación Dueños	Retiros/Dividendos	Retiros/Dividendos	% Atribución
8. Impuesto	IGC/IA	IGC/IA	IGC/IA
9. Crédito	Todos los Créditos Tasa de Crédito	Todos los Créditos Tasa de Crédito	Crédito 33 bis Participaciones
10. Semejanza	Art. 14 A al 2019 Art. 14 B al 2019	Art. 14 B al 2019 Art. 14 Ter A al 2019	Art. 14 A al 2019 Art. 14 Ter A al 2019
11. Tasa PPM	General	0,25% 0,5%	0,2%
12. Informes al SII	SalDOS y Movimientos	Movimientos	Movimientos
13. Otros Temas	Cronología S/ Dev, C/Dev Impuesto Voluntario Créditos Improcedentes	Liberadas CCMM, Art. 41 Depreciación Normas para Base Imponible Normas de Retiro/Exclusión Normas de traspaso a Art. 14 A	Liberadas CCMM, Art. 41 Depreciación Normas para Base Imponible Normas de Retiro/Exclusión Normas de traspaso a Art. 14 A

DETALLES	Art. 14 A	Art. 14 D N° 3	Art. 14 D N°8
14. Tipo Contabilidad	Completa	Simplificada Completa (Opción)	Simplificada Completa (Opción)
15. Créditos en Dueños	Parcial 65%	Total 100%	Total 100%
16. Para Quienes	Todos los Contribuyentes	Solo para Pyme	Solo para Pyme PN
17. Establecimientos Permanentes	Aplica	No Aplica	No Aplica
18. Anexos AT 2020	1 RREE 3 RLI 5 Excesos de Retiros	1 RREE	No aplica
19. DDJJ AT 2021	1926 1948 1847 1909	1948	1947

CONCLUSIONES



1. Importancia de la Ruta Tributaria
2. No todas las empresas determinan su resultado tributario de la misma manera
3. Importante impacto Empresa/Dueños
4. Recordar que esta el mundo Contable y el Tributario
5. Tener cuidado con el Balance en algunas tipos de empresas (Régimen Tributarios 14D3 y 14D8)
6. impresión de Anexos según Resoluciones SII

FECHAS IMPORTANTES

22/07

HR Administrador

HR Impuestos Finales

HR Extractor de Bases

11/08

HR RAD 1.0

08/09

HR Impuestos Finales

21/10

HR RAD 1.1



Conozca nuestra nueva página web de **HyperRenta**

Más intuitiva

Más funcional

¡Más útil!

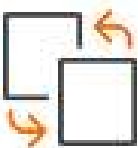
HyperRenta, el software con el cual puedes adelantar tu Operación Renta 2022, el primero con los **módulos disponibles de RAD e Impuestos finales**.

Nuestro Software **HyperRenta** ya se encuentra **certificado por el SII**

HYPERRENTA

3 SIMPLES PASOS para realizar tu **Renta AT 2022**

1
Ingresa

2
Traspasa

3
Declara

Solicita una demo y compruébalo >





¡CONSÚLTANOS!



THOMSON REUTERS®



CONSULTAS/PREGUNTAS

¿CUALES SON LAS 7 CLAVES?

Clave 1	Resultado Financiero
Clave 2	Resultado Tributario
Clave 3	Capital Propio Tributario
Clave 4	Determinación RREE
Clave 5	Declaraciones Juradas
Clave 6	Formulario 22
Clave 7	HR + LP Conta + LP Remu + Checkpoint



Excel de Clases

SII	
Circ 53/20	Art. 21 y 31 LIR
Circ 62/20	Art. 14 D LIR
Circ 73/20	Art. 14 A LIR

	ART. 14 A Regimen General	ART. 14D3 Regimen Pro Pyme	ART. 14D8 Regimen Trans Tributaria
EMPRESA	RLI Tasa 27% F22	Ingresos - Egresos Tasa 10% F22	Ingresos - Egresos Tasa 0%
DUEÑOS	Flujos Retiros/Divid IGC/IA F22	Flujos Retiros/Divid IGC/IA F22	Atribucion % Utilidades/Cap IGC/IA F22
NORMATIVA	Circ 53/20 Circ 73/20	Circ 53/20 Circ 62/20	Circ 62/20

DDJJ 1926

Seccion B

Ajustes RLI

Resultado Según Balance	1000
+ Multa Fiscal	300
- Perdida Tributaria Arrastre	250
= RLI	1050

1° RLI hojas y timb SII

2° RLI R12 F22

DDJJ 1926 Seccion B				
C2	C3	C4	C5	C6
Concepto	ID Anexo	Descripcion	Monto	Tipo Ajuste
1144	5.03.05.13	Multa Fiscal	300	1
1689	5.04.01.01	Perd Tributaria Arrastre	250	2
			1000	9

ANEXO SII	DDJJ 1847	DDJJ 1926	
		Seccion B	Seccion C
1 Activo	OK	OK	OK
2 Pasivo	OK		OK
3 Resultado	OK		
5 Ajustes			

ART 14 A REGIMEN GENERAL

<u>EMPRESA</u>	RLI	TASA 27%	F22 RECUADRO 12
-----------------------	-----	----------	-----------------

<u>DUEÑOS</u>	Flujos Ret/Divi IGC/IA		F22
----------------------	------------------------------	--	-----

	Empresa	Dueños
Retiros/Dividendos	DDJJ 1948	Linea 1/2 F22
GR Inc 3 art. 21	DDJJ 1909	Linea 3 F22

Base Imponible	DDJJ 1926	
	Resol 19/21	
	Recuadro 12 F22	

CPT	DDJJ 1847	
	Recuadro 14 F22	
RAI	Recuadro 13 F22	
RREE	Recuadro 15 F22	
SAC	Recuadro 16 F22	

<u>Normativa</u>	Circ 53/20; Cir 73/20	
	Resol 19/21 SII	

ART 14 D3 REGIMEN PRO PYME

EMPRESA Ingresos - Egresos TASA 10% F22 RECUADRO 17

DUEÑOS Flujos
Ret/Divi
IGC/IA F22

	Empresa	Dueños
Retiros/Dividendos	DDJJ 1948	Linea 1/2 F22
GR Inc 3 art. 21	DDJJ 1909	Linea 3 F22

Base Imponible Recuadro 17 F22

CPT Simplificado Recuadro 19 F22

RAI Recuadro 18 F22

RREE Recuadro 20 F22

SAC Recuadro 21 F22

Normativa Circ 62/20 SII

ART 14 D8 TRANSPARENCIA TRIBUTARIA

EMPRESA Ingresos - Egresos Tasa 0%

DUEÑOS Atribucion F22
% Utilidad/Cap
IGC/IA

	Empresa	Dueños
Retiros/Dividendos	DDJJ 1947	Informativo
Atribucion	DDJJ 1947	
Base Imponible	Recuadro 22 F22	
CPT Simplificado	Recuadro 23 F22	

Normativa Circ 62/20 SII